

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que, con la cooperación y comprensión de las Instituciones públicas del país, el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral ha materializado la construcción de Sedes Sociales y Complejos Deportivos, en base a la cesión gratuita de terrenos en todo el país;

Que, la Empresa Nacional de Ferrocarriles coadyuvando a la política Social del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral ha resuelto ceder una superficie de terreno para la construcción de un Complejo Social Deportivo en la ciudad de Santa Cruz;

Que, por la finalidad altamente social de dicha transferencia corresponde dictar la disposición legal que respalde dicha decisión.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1.- Autorízase a la Empresa Nacional de Ferrocarriles, transferir a título gratuito en favor del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, 64.000 m², de terreno de su propiedad, ubicados en la zona de Guaracachi de la ciudad de Santa Cruz.

ARTÍCULO 2.- Los terrenos transferidos serán destinados en forma exclusiva a la construcción de un Complejo Social Deportivo Laboral en la ciudad de Santa Cruz, que será financiada con recursos provenientes de la recaudación Pro-Sedes Sociales y campos deportivos.

ARTÍCULO 3.- La suscripción de los instrumentos legales estará a cargo del ejecutivo de la Empresa Nacional de Ferrocarriles, del Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, con intervención del Fiscal de Gobierno y Contralor General de la República.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil y Trabajo y Desarrollo Laboral, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo. Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de mayo de mil novecientos setenta y ocho años.

FDO. GRAL. FZA. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Guillermo Jiménez Gallo, Hugo Bretel Barba Juan Lechín Suárez, David Blanco Zabala, Jaime Niño de Guzmán Quiroz, Fadrique Muñoz Reyes, Carlos Rodrigo Lea Plaza, Mario Vargas Salinas, Ernesto Camacho Hurtado, Alberto Natusch Busch, Luis Cordero Montellano, Guido Vildoso Calderón, Fernando Guillén Monje.